



**Ayuntamiento El Guijo
(Córdoba)**

ANUNCIO
VACANTE DEL PUESTO DE SECRETARIA-INTERVENCIÓN.

Que estando previsto que el puesto de Secretaria-Intervención de este Ayuntamiento de El Guijo se quede vacante y, considerando conveniente proceder a la cobertura del mismo por alguno de los procedimientos previstos en los artículos 49,50,51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, a tales efectos, se hace pública esta circunstancia para conocimiento de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional que estén interesados en cubrir dicho puesto por cualquiera de las formas previstas en los artículos 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

Los interesados habilitados que reúnan los requisitos legales y reglamentarios establecidos para su desempeño disponen de un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web del Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Córdoba y en el Tablón de Anuncio de este Ayuntamiento.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de El Guijo, a través de la sede electrónica o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de la plaza:

- Denominación de puesto: Secretaría-Intervención.
- Nivel de complemento de destino: 22.
- Complemento específico: 348,03 €/mes.
- Teletrabajo: No se contempla.

EL ALCALDE
(fecha y firma electrónica)
Fdo.: Jesús Fernández Aperador.

Código seguro de verificación (CSV):

0374 0695 138F FFEB 7B54



(037)40695138FFFEB7B54

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.elguijo.es/sede>

Firmado por El Alcalde FERNANDEZ APERADOR JESUS el 21-10-2024

Registro de Entrada
Salida

Registro:

034/RE/S/2024/374

21-10-2024 12:55:29